



INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES  
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES, FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A.

**1.- ANTECEDENTES.-** La compañía **CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A.**, se constituyó el 20 de enero de 1994 en el Notario Quinto del cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de marzo del 1994. La compañía se encuentra inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores.

**2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** El Aumento de Capital Suscrito, Emisión de Nuevas Acciones, fijación de un nuevo Capital Autorizado y reforma del Estatuto de la compañía **CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A.**, en los términos de la escritura pública otorgada el 15 de mayo de 2018, ante la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante **Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00004578 de 28 mayo de 2018.**

El Aumento de Capital Suscrito, Emisión de Nuevas Acciones, fijación de un nuevo Capital Autorizado y reforma del Estatuto se realizó en los siguientes términos:

**"CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES, FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- (...)**

- a) *Aumentar el capital suscrito y pagado a la cantidad de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$400.000,00) el que se ha aumentado en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 294.248,00), a más del existente;*
- b) *Que, como consecuencia del aumento aprobado, se han emitido setenta y tres mil quinientos sesenta y dos (73.562) nuevas acciones;*
- c) *El aumento del Capital Autorizado a la suma de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800.000,00);*
- d) *Que el presente aumento de capital se paga el cien por ciento de su valor, con recursos provenientes de las cuentas de Reservas especiales & revalorización de patrimonio: US \$ 35.326,61; Reserva de capital: US \$ 69.183,78 y Utilidades no distribuidas años 2013-2014: US\$ 189.737,61 (...);*
- e) *(...) la Reforma del estatuto social en sus artículos QUINTO tal como consta en el acta de Junta General Extraordinaria de fecha quince de mayo de dos mil dieciocho, el que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO QUINTO: El capital de CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A., está dividido en capital autorizado, suscrito y capital pagado, de conformidad con la ley y reglamentos correspondientes. El Capital Autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800.000,00), el capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400.000,00) dividido en cien mil (100,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro (4,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una."*

**3.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Con el aumento de capital que se aprueba, la compañía **CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A.** reformó el artículo Quinto del estatuto social en el cual, en lo principal, quedó así:



INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES  
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO



SUPERINTENDENCIA  
DEL MERCADO DE VALORES

**"...ARTÍCULO QUINTO:** El capital de **CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A.**, está dividido en capital autorizado, suscrito y capital pagado, de conformidad con la ley y reglamentos correspondientes. El Capital Autorizado de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,000.00), el capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400,000.00) dividido en cien mil (100,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro (4,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una."

Guayaquil, 28 de mayo de 2018.

Firmado digitalmente por  
MAURICIO ENRIQUE MURILLO  
MATAMOROS  
Fecha: 2018.05.28 08:53:50 -05'00'

**MAURICIO MURILLO MATAMOROS**  
**DIRECTOR NACIONAL DE AUTORIZACION Y REGISTRO**

MMM/MTA/DBE